

	Nombre de documento			Vigente a partir de:	Código	Versión		
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN - PERÍODO MAYO - AGOSTO DE 2020			3/09/2019	FOR-CI-007	2.0		
FECHA (dd/mm/aa):	Sincelejo, 10 de septiembre de 2020							
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN		SEGUIMIENTO		
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia	Recomendaciones
<b>Gestión de la Alta Dirección</b>	Uso indebido de recursos públicos	Concentración de funciones en un mismo servidor.	Corrupción	Presentación de informes de uso de recursos ante Consejo Superior	Zona de riesgo moderada	Rector	En la página web institucional se evidencia publicación de los Informes de Gestión correspondientes al período mayo - agosto de 2020, presentados por el Rector ante el Consejo Superior Universitario (Ruta: <a href="http://www.unisucre.edu.co/index.php/es/atencion-al-ciudadano/informacion-general/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica">http://www.unisucre.edu.co/index.php/es/atencion-al-ciudadano/informacion-general/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica</a> ), la información financiera con corte a 30 de junio de 2020 (ruta: <a href="https://unisucre.edu.co/index.php/es/rendicion-de-cuentas/contratacion/informacion-financiera">https://unisucre.edu.co/index.php/es/rendicion-de-cuentas/contratacion/informacion-financiera</a> ) y la contratación de la vigencia 2020 se encuentra publicada en los aplicativos SECOP ( <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a> ) y SIA Observa ( <a href="http://siaobserva.auditoria.gov.co">http://siaobserva.auditoria.gov.co</a> ).	
		Intereses personales		Aplicación de Código de Ética				

	Nombre de documento			Vigente a partir de:	Código	Versión		
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN - PERÍODO MAYO - AGOSTO DE 2020			3/09/2019	FOR-CI-007	2.0		
FECHA (dd/mm/aa):		Sincelejo, 10 de septiembre de 2020						
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN		SEGUIMIENTO		
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia	Recomendaciones
		Intereses económicos					El 28 de agosto de 2020 se llevó a cabo la rendición de cuentas internas, correspondiente al período 01 de 2020, a través de la plataforma Google Meet.	
		Desconocimiento de normas sobre manejo de recursos públicos.		Actualización de Normograma del Proceso			El Proceso Gestión de la Alta Dirección actualizó el Listado Maestro de Legislación (FOR-GC-016, Versión 0), el 15 de abril de 2019.	
<b>Formación</b>	Admisión indebida de estudiantes	Tráfico de influencia	Corrupción	Verificación de la asignación correcta de cupos y puntajes de admitidos por programa.	Zona de riesgo moderada	Facultades	La plataforma SMA ha presentado inconsistencias en la parametrización de asignación de puntaje en el proceso de selección y admisión de inscritos, lo que ha permitido la materización de este riesgo.	Verificar la parametrización de la plataforma SMA, módulo asignación de puntaje en el proceso de selección y admisión de inscritos. Definir mecanismos de control y revisar los procedimientos para optimizar el proceso. Se

	Nombre de documento			Vigente a partir de:	Código	Versión		
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN - PERÍODO MAYO - AGOSTO DE 2020			3/09/2019	FOR-CI-007	2.0		
FECHA (dd/mm/aa):		Sincelejo, 10 de septiembre de 2020						
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN		SEGUIMIENTO		
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia	Recomendaciones
		Funcionarios deshonestos					El proceso de cálculo de puntaje se realiza automáticamente al cruzar los resultados obtenidos de consultas a la plataforma ICFES con la plataforma SMA, dando como resultado la lista de inscritos ordenados por puntajes. El Centro de Admisiones, en aras de la transparencia en el proceso de selección y admisión de estudiantes nuevos para el periodo 01 de 2020, solicitó a la División de Cómputo y Sistemas, la posibilidad de generar reportes que permitan consultar las actas de admisión en estado cerrada por la opción de selección de inscritos, solicitud que fue atendida por el Soporte CLSMA. Para el periodo 02 de 2020 el Consejo Académico, mediante Resolución 18 del 25 de marzo de 2020 aprobó la oferta de programas de pregrado y estableció el procedimiento de admisión de estudiantes a partir del "segundo llamado". Este acto administrativo fue modificado mediante las Resoluciones de Consejo Académico 21, 27 y 43 de 2020, en relación a las fechas de realización del segundo llamado. ( <a href="http://gestiondocumental.unisucre.edu.co/GestorUnisucre/inicio.php?folder=10951">http://gestiondocumental.unisucre.edu.co/GestorUnisucre/inicio.php?folder=10951</a> ).	reitera la recomendación de analizar la pertinencia del responsable de las actividades de control de este riesgo, teniendo en cuenta que esta actividad no se realiza en las Facultades.

	Nombre de documento			Vigente a partir de:	Código	Versión		
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN - PERÍODO MAYO - AGOSTO DE 2020			3/09/2019	FOR-CI-007	2.0		
FECHA (dd/mm/aa):		Sincelejo, 10 de septiembre de 2020						
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN		SEGUIMIENTO		
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia	Recomendaciones
<b>Gestión Administrativa y Financiera</b>	Recibir dineros en efectivo en las unidades de negocio.	Facturación realizada manualmente.	Corrupción	Sistematizar los cobros.	Zona de riesgo moderada	Jefe Unidad de servicio	No se ha implementado el Módulo Facturación del Centro de Diagnóstico Médico en el aplicativo SMA, ésta se realiza manual.	Adelantar acciones que conlleven al cumplimiento de esta actividad .
<b>Gestión de Bienes y Servicios</b>	Traslado o salida de bienes de la institución sin la debida autorización para beneficio propio o un particular.	Que el interés particular prevalezca sobre el interés general.	Corrupción	Diligenciamiento del formato establecido para el traslado o salida de los bienes.	Zona de riesgo alta	Jefe División de Servicios y Mantenimiento	Para la salida de bienes de la institución, la División de Servicios y Mantenimiento diligencia el formato "Autorización salida/préstamo de activo" - FOR-GB-016, Versión 1.0, el cual se entrega al vigilante de turno para verificación y permiso de salida de elementos.	Adelantar acciones que conlleven al cumplimiento de esta actividad .
		Omisión del procedimiento por parte de los funcionarios.		Cumplir con las políticas de administración de inventarios y bienes muebles e inmuebles de la institución.			En proceso actualización de inventario.	
		Ausencia de controles		Cotejo físico del inventario.				
<b>Gestión de Tecnología e Informática</b>	Manipulación de información de las bases de datos de la entidad.	Uso indebido de la información que reposa en las bases de datos de la plataforma académica y virtual.	Corrupción	Control de acceso de los usuarios a los aplicativos a través de claves y definición de permisos y perfiles.	Zona de riesgo moderada	Jefe División de Cómputo y Sistemas	Las políticas institucionales para el uso y manejo de software, licencias, equipos de cómputos, servicios informáticos como internet, correo electrónico y web institucional, se encuentran establecidas mediante Resolución de Rectoría 1337 de 2010.	Se reitera la recomendación de revisión y actualización de la Resolución de Rectoría 1337 de 2010, conforme a la normativa vigente.

	Nombre de documento			Vigente a partir de:	Código	Versión	
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN - PERÍODO MAYO - AGOSTO DE 2020			3/09/2019	FOR-CI-007	2.0	
FECHA (dd/mm/aa):	Sincelejo, 10 de septiembre de 2020						
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN		SEGUIMIENTO	
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia
				Entrega de información a través de solicitudes formales. Políticas de operación del proceso de tecnología existentes.			
<b>Gestión del Control</b>	Manipulación o direccionamiento de la información resultante de las auditorías para obtener provecho propio o a favor de terceros.	Deficiencias en el monitoreo y la revisión del proceso auditor.	Corrupción	Fomentar la cultura del control.	Zona de riesgo moderada	Jefe y Profesionales de la Oficina de Control Interno	La Oficina de Control Interno presentó a la Alta Dirección el proyecto de acto administrativo que adopta el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética de la actividad de auditoría interna en la Universidad de Sucre, para su revisión y aprobación.

	Nombre de documento			Vigente a partir de:	Código	Versión	
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN - PERÍODO MAYO - AGOSTO DE 2020			3/09/2019	FOR-CI-007	2.0	
FECHA (dd/mm/aa):		Sincelejo, 10 de septiembre de 2020					
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN		SEGUIMIENTO	
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia
		Incumplimiento de los principios constitucionales de la función administrativa, de las normas internas y de los instrumentos para la actividad de la auditoría interna (Estatuto del Auditor, Código de Ética, Carta de Representación y Plan Anual de Auditoría).		Socializar el Código de Ética y el Estatuto del Auditor Interno de la Universidad de Sucre.			
		Incumplimiento de la Guía de Auditoría.					El grupo auditor de la Oficina de Control Interno, para fortalecer su trabajo, socializa las guías emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante la realización de círculos de aprendizaje.

(Original firmado) MARIO ALDANA GÓEZ

Jefe Oficina de Control Inteno - Responsable del seguimiento